

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE RED ASISTENCIAL REBAGLIATI N° 199-GRAR-ESSALUD-2017**

Lima,

07 ABR. 2017

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Carta N° 606-GRAR-ESSALUD-2017 mediante la cual el Gerente de la Red Asistencial Rebagliati, en su condición de Presidente el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno, presenta el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno a nivel del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins – 2017.

Que, según Carta N°380-SG-ESSALUD-2017, de fecha 23 de febrero de 2017 la Secretaria General del Seguro Social de Salud, solicita la formulación y aprobación del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins- 2017;

Que, mediante Resolución de Gerencia de la Red Asistencial Rebagliati N°170-GRAR-ESSALUD-2017 de fecha 28 de marzo de 2017, se conformó el Sub Comité de Implementación del Sistema Control Interno de la Red Asistencial Rebagliati.

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 546-PE-ESSALUD-2011, de fecha 22 de julio de 2011, se aprobó la Estructura Orgánica, la Micro Estructura del "Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins" y el Reglamento de Organización y Funciones de la citada Red Asistencial, en el cual se establece las competencias y funciones de las unidades orgánicas que la conforman;

Que, el artículo 4° de la Ley N°28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales orientando su ejecución a la promoción y optimización de la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de sus operaciones, la calidad de los servicios que presta, así como el fomento e impulso de la práctica de valores institucionales, entre otros;

Que, la Contraloría General de la República con arreglo a lo establecido en el artículo 14° de la Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y en el marco de lo establecido en el artículo 10° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, dicta la normativa técnica de control que orienta la efectiva implementación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación;

Que, de acuerdo al numeral 4° de la parte Resolutiva de la Resolución N° 522-PE-ESSALUD-2013 y de conformidad con la Resolución N° 650-PE-ESSALUD-2016 de fecha 30 de Diciembre del 2016,

**SE RESUELVE:**

1. **APROBAR** el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE RED ASISTENCIAL REBAGLIATI N° 199-GRAR-ESSALUD-2017**  
///...

2. **DISPONER**, la conformación del Grupo de Trabajo para la Implementación del Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, responsable de la ejecución del Plan de Trabajo, el cual estará integrado por un representante de la Oficina de Administración, de la Oficina de Gestión y Desarrollo; así como, del área donde se ejecute el Plan, según anexo adjunto a la presente Resolución, debiendo la Secretaria del Sub Comité, informar la conformación; así como, reportar en cada Sesión del Sub Comité el avance de la ejecución del Plan.
3. **DISPONER** que las Unidades Orgánicas de Línea, de Apoyo y Asesoramiento, brinden las facilidades y apoyo a fin de cumplir con el objetivo del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, que forma parte integrante de la presente Resolución.
4. **DEJAR SIN EFECTO** toda disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

ESSALUD  
RED ASISTENCIAL INERM  
*[Handwritten Signature]*  
D<sup>a</sup> JOSE MARIA SILVA BARANDIARAN  
C.M.P. 1388 R.N.E. 3921  
Gerente



“PLAN DE TRABAJO PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL  
NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI  
MARTINS”

2017



*Handwritten signature*

SUB COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
IPRESS HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS



**INTEGRANTES DEL SUB COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA IPRESS HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS**

**Dr. José María Silva Barandiarán**

Gerente de la Red Asistencial Rebagliati

Oficina de Gestión y Desarrollo (Secretario Técnico)

**Ing. Jose Aquino Cavero**

Jefe de la Oficina de Administración

**Dra. Catalina Onuma Cairampoma**

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

**Dra. María Angela Cavero Romaña**

**Dra. Eliza Hazan de Heraud**

Representantes del Área Médica



*Handwritten signature*



**"PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS" – 2017**

**I. INTRODUCCIÓN**

La Ley N°28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, se dio con el propósito de cautelar y fortalecer su sistema de control interno, administrativo y operativo, con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior. Teniendo en consideración lo establecido en las normas de Control Interno aprobadas por la Contraloría General de la República, por Resolución de Controlaría N° 320-2006-CG, y la "Guía de implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada por Resolución de Controlaría N° 458-2008-CG, que tiene como objetivo principal proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación Del Sistema De Control Interno En Las Entidades Del Estado" con RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 149-2016-CG con el fin de fortalecer el control interno en las entidades del Estado para el eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado

En dicho contexto y con Resolución de Gerencia de Red Asistencial Rebagliati N° 621-GRAR-ESSALUD-2013, se constituyó a nivel de la Red Asistencial Rebagliati el "Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno".

Dentro de las funciones que se establecen para el Comité se encuentra:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos.
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situacional perjudicial que pudiera afectarlos.
- c) Cumplir la normativa aplicable a la entidad y sus operaciones.
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información
- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.



**II. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las acciones orientadas a fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, a fin de cerrar las brechas identificadas, consignando las actividades a desarrollar, así como las áreas responsables de su ejecución y los plazos de inicio y fin para su desarrollo

**III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Fortalecer los controles internos establecidos en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, tomando en consideración los componentes de la Estructura de Control Interno, (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación y Supervisión), según el autodiagnóstico encontrado.
2. Continuar con la evaluación de los controles establecidos a nivel de proceso, actividades y tareas, priorizadas o críticas de la organización, siguiendo las políticas establecidas por los entes rectores.

**IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, se realizaron actividades que permitieron completar la fase de Planificación habiéndose cumplido con las siguientes actividades:



FASE	OBJETIVO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
<p><b>FASE DE PLANIFICACIÓN</b></p>	<p>Tiene como objetivo formular un Plan de Trabajo que incluya los procedimientos orientados a implementar adecuadamente el SCI</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Se firmó el compromiso formal para la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins mediante el Acta de Compromiso y constitución del Sub Comité.</li> <li>1.2. Se realizó el Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno en Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</li> <li>1.3. Se formuló el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno en la Red Asistencial Rebagliati, mediante la descripción de actividades y cronograma a desarrollar en el presente año.</li> <li>1.4. Se difunde permanentemente la normativa del Sistema de Control Interno así como, el Código de Ética en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins a fin de sensibilizar al personal.</li> <li>1.5. Se viene capacitando mediante temas puntuales (vía correo electrónico) en Control Interno para el personal del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</li> </ol>

*Handwritten signature*



**V. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR EN EL AÑO 2017**

Para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins), se programaran actividades destinadas a fortalecer los objetivos de las fases de Ejecución y Evaluación según el siguiente detalle:

FASE	OBJETIVO	ACTIVIDAD
<p style="text-align: center;"><b>FASE DE EJECUCIÓN</b></p>	<p>El objetivo es implementar el SCI en los procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, para lo cual la entidad procede al desarrollo del Plan de trabajo para la implantación del SCI.</p>	<p>2.1 Se actualizará el compromiso formal para la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins mediante el Acta de Compromiso y modificación de constitución del Sub Comité</p> <p>2.2 IMPLEMENTACIÓN A NIVEL DE LA ENTIDAD:</p> <p>2.2.1 Implementación del Componente de Ambiente de Control en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p> <p>2.2.2 Implementación del Componente de Evaluación de Riesgos en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p> <p>2.2.3 Implementación del Componente de Actividades de Control Gerencial en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p> <p>2.2.4 Implementación del Componente de Información y Comunicación en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p> <p>2.2.5 Implementación del Componente de Supervisión en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p> <p>2.3 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A NIVEL DE LOS PRINCIPALES PROCESOS.</p> <p>2.3.1 Actualización del perfil por competencias del personal del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p> <p>2.3.2 Formulación de Manuales de Procedimientos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p>



*Handwritten signature*



FASE	OBJETIVO	ACTIVIDAD
<p align="center"><b>FASE DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>En esta fase se evalúan los avances logrados y las limitaciones encontradas en el proceso de implementación como parte de la autoevaluación mencionada en el componente de supervisión.</p>	<p>3.1. Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo de implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p> <p>3.2. Evaluación del cumplimiento del cronograma de actividades establecido.</p> <p>3.3. Evaluación de los recursos utilizados.</p> <p>3.4. Evaluación del desempeño de los equipos de trabajo y participantes.</p> <p>3.5. Evaluación de las limitaciones o debilidades enfrentadas para la implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.</p> <p>3.6. Emisión del informe de Conclusiones y Recomendaciones.</p>



**VI. CRONOGRAMA DE TRABAJO** (con fechas programadas de inicio y término)  
 Se adjunta Anexo N°1.

**VII. CUADRO DE NECESIDADES**

Todas las actividades propuestas están incluidas en el presupuesto operativo del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins para el año 2017.

Se ha solicitado la Activación de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Médica y Control dependiente de la Oficina de Gestión de Calidad y Control Interno, quien de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones vigente y la estructura organizativa del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins desempeña dichas funciones.

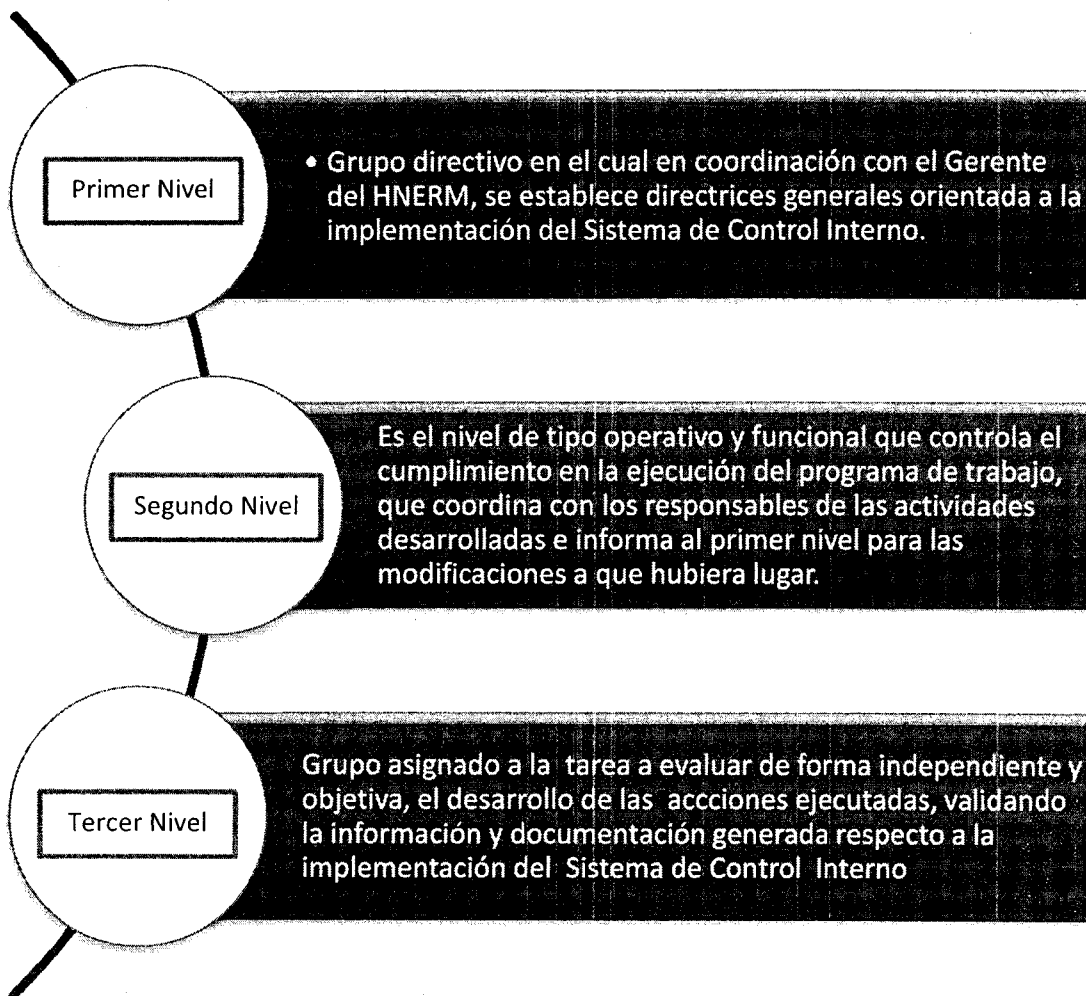
*[Handwritten signature]*





21

VIII. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS.



*Auto*



*Cluit*



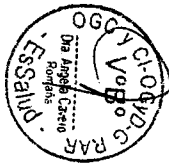
SUB SISTEMA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ENTREGABLE	RESPONSABLE	VALORACION	
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO	AMBIENTE DE CONTROL	Entidad Comprometida con Integridad y Valores	Cultura de trabajo con principios y valores	Reuniones de Gestión	01/02/2017	01/12/2017	Actas	Asesor de la Gerencia	4
				Desarrollar mecanismos de autorregulación en los funcionarios y trabajadores	Evaluación Comité Disciplinario	01/02/2017	01/12/2017	Informe trimestral	Of. Recursos Humanos	5
			Independencia de la Supervisión del Control Interno	Disminuir los riesgos	Supervisión	01/02/2017	01/12/2017	Informe	Equipo Evaluador de Supervisión y Control Interno	4
				Estructura Organizacional apropiada para los Objetivos	Cumplimiento de los objetivos y metas	Evaluación Trimestral	01/02/2017	01/12/2017	Informe	Of. Planificación Operativa
			Actualizar el ROF de acuerdo a los objetivos del HNERM		Ejecución del nuevo ROF	Aprobación del ROF por nivel Central	Aprobación del ROF por nivel Central	ROF	Of. Planificación Operativa	4
			Competencia Profesional	Unidades Organicas cuentan con personal adecuado para el desarrollo de sus funciones	Establecer brecha Oferta - Demanda	01/01/2017	01/12/2017	Brecha Oferta y Demanda	Of. Recursos Humanos/Of. Planificación Operativa	4
				Profesionales de la Salud con competencias para la atención de pacientes del Hospital nivel III complejos	Establecer las competencias del Recurso Humano	01/02/2017	01/12/2017	Informes Semestrales	Gerencias de Línea y Oficina de Administración	4
			Responsable del Control Interno	Determinar las funciones y responsabilidades de cada unidad organizacional	Implementación del MPP (Manual de Perfil de Puestos) y actualización del CAP (Cuadro de Asignación de Personal)	01/02/2017	01/12/2017	Implementación del MPP y CAP actualizado	Of. Recursos Humanos/Of. Planificación Operativa	4
				Promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Subsistema de Control Interno del HNERM	01/02/2017	01/12/2017	Informe mensual	Oficina de Adquisiciones	3

ANEXO N° 01: CRONOGRAMA DE TRABAJO

20  
B



*Handwritten signature*

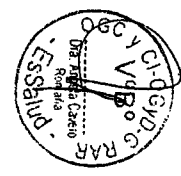


9 | IPRESS – HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATTI MARTINS

SUB SISTEMA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ENTREGABLE	RESPONSABLE	VALORACION		
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO	EVALUACION DE RIESGOS	Objetivos Claros	Identificación de vulnerabilidades para cumplir con los objetivos estratégicos de la institución	Autodiagnóstico	01/02/2017	31/03/2017	Herramienta de Autodiagnóstico formulario	Gerencias de Línea y Oficina de Administración	3	
			Gestión de Riesgos que afectan los Objetivos	Identificar los riesgos	Identificación del nivel de riesgo	01/04/2017	31/06/2017	Resumen de Riesgos Identificados	Gerencias de Línea y Oficina de Administración	3	
				Evaluación de la efectividad de los controles	Determinar el grado del riesgo	01/02/2017	01/12/2017	Informe Anual de acciones realizadas	Gerencias de Línea y Oficina de Administración	3	
			Identificación de fraude en la evaluación de riesgos	Determinar la existencia de fraude en la evaluación de riesgo	Evaluación y supervisión	01/02/2017	01/12/2017	Informe	Equipo Evaluador de Supervisión y Control Interno	5	
			Monitoreo de cambios que podrían impactar en el SC	Identificar cambios que impacten el SC	Identificar cambios que impacten el SC	01/02/2017	01/12/2017	Acta de reuniones	Equipo de Gestión del HNERM	3	
	SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION	ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	Definición y desarrollo de actividades para mitigar riesgos	Eficacia de Procesos	Identificación de Macroprocesos	01/02/2017	31/03/2017	Macroprocesos aprobados	Of. Planificación Operativa	3	
				Mitigación de riesgos	Análisis de los CIFT del personal	01/02/2017	01/12/2017	Informes Trimestrales	Of. Recursos Humanos	4	
				Establecer los costos de las principales actividades del HNERM	Evaluación y validación de costos hospitalarios del HNERM	01/02/2017	01/12/2017	Informes Trimestrales	Oficina de Finanzas	3	
				Garantizar el cuidado de los almanenes y archivos documentarios	Establecer procedimientos	01/02/2017	01/12/2017	Procedimiento aprobado	Oficina de Administración y Asesor de la Gerencia	5	
				La verificación y Conciliación de los Procesos o Actividades a cargo de cada Área	Supervisión de los procedimientos establecidos	01/02/2017	01/12/2017	Informe	Oficina de Gestión de Calidad y Control Interno	5	
				Evaluar el desempeño de los planes y programas propuestos en la RAR	Informar periódicamente sobre la ejecución de los planes y programas en la RAR	01/02/2017	01/12/2017	Informe Trimestral	Asesor de la Gerencia	4	
				Generar transparencia, condiciones de confianza entre los funcionarios y asegurados y garantizar el ejercicio del control de la administración	Declaraciones Juradas	01/02/2017	01/12/2017	Informe	Of. Recursos Humanos	5	
				Controles para las TICs para apoyar consecución de objetivos estratégicos	Garantizar la confiabilidad seguridad de la data registrada en el Sistema de Información del Hospital	Mantenimiento de Usuarios, actualización de accesos de acuerdo a perfiles y contraseñas	01/02/2017	01/12/2017	Informe mensual del mantenimiento de usuarios SGH, de acuerdo a perfiles de acceso establecidos	Of. Soporte Informático	3
				Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos	Implementar a nivel de las Unidades Orgánicas la Gestión por procesos	Establecer un Plan de trabajo	01/02/2017	01/12/2017	Plan de trabajo	Of. Planificación Operativa	4



*Unit*



10 | IPRESS – HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATTI MARTINS

SUB SISTEMA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	ENTREGABLE	RESPONSABLE	VALORACION	
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Sistema de Información segura	Estructura de datos, extracción transformación y carga	01/02/2017	01/12/2017	Informes gerenciales	OGyD - UGI	5	
			Información de Calidad para el Control Interno	Garantizar la transferencia electrónica de los resultados de laboratorio entre los analizadores y sistemas de información local	01/02/2017	01/12/2017	Entrega de Base de datos GADyT Validación entrega Unidad de Estadística	GADyT / Unidad de Estadística	3	
				Garantizar la calidad y oportunidad de la información de Apoyo Diagnóstico	01/02/2017	01/12/2017	Entrega de Base de datos GADyT Validación entrega Unidad de Estadística	GADyT / Unidad de Estadística	1	
			Garantizar el cumplimiento de las políticas institucionales en la conservación y organización de los archivos	Informe de las acciones realizadas para la preservación y conservación de los archivos	01/02/2017	01/12/2017	Informe	Asesor de la Gerencia	3	
			Comunicación de la Información para apoyar el Control Interno	Garantizar la oportunidad de la comunicación	Fortalecer la comunicación interna a nivel de REBANET	01/02/2017	01/12/2017	Informe Trimestral	Oficina de Gestión y Desarrollo	5
				Garantizar la oportunidad de la comunicación interna en la RAR	Difusión de documentos normativos	01/02/2017	01/12/2017	Informe	Asesor de la Gerencia	5
			Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el CI	Cumplir con la oportunidad de información externa en los plazos de acuerdo a ley	Difusión de documentos normativos	01/02/2017	01/12/2017	Informe Trimestral	Asesor de la Gerencia	3
	SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN	SUPERVISIÓN	Evaluación para comprobar el Control Interno	Garantizar la oportunidad de la atención	Establecer procedimientos	01/02/2017	01/12/2017	Informe de Supervisión	Oficina de Gestión de la calidad y Control Interno	3
			Comunicación de deficiencias de Control Interno	Mondotizar las recomendaciones realizadas al HNERM	Seguimiento de Implementación de Recomendaciones	01/02/2017	01/12/2017	Informe semestral	Oficina de Asesoría Jurídica	5
				Identificación del área de mejora e identificación de los principales problemas	Autoevaluación	01/02/2017	01/12/2017	Informe de Autoevaluaciones realizadas	Oficina de Gestión de Calidad y Control Interno	5